

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PREDIAL LOS MIRADORES DEL ROCIO C.LTDA., CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina ubicada en Calle Tercera No.504 y Segunda Peatonal, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía PREDIAL LOS MIRADORES DEL ROCIO C.LTDA., con la concurrencia de sus tres socios, la señorita Irene María Lértora Salazar, el señor Jerónimo José Lértora Salazar, quien actúa además como Secretario de la sesión y el señor Eduardo Andrés Lértora Salazar.

Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar, previa la elaboración de la lista de socios presentes, y, por estar la totalidad del capital suscrito, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios, sin convocatoria previa, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración los puntos del orden del día: 1) INFORME DEL GERENTE GENERAL, y 2) APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA PREDIAL LOS MIRADORES DEL ROCIO C.LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Eduardo Andrés Lértora Salazar, quien manifiesta que la compañía durante el año 2019 no ha desarrollado ninguna actividad comercial y solamente ha incurrido en los gastos necesarios para que la compañía se encuentre al día con las instituciones de control, gastos que han sido solventados por los socios. Además la compañía ha cumplido con el pago de los impuestos y contribuciones.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día. El señor Eduardo Lértora Salazar pone a consideración de los presentes los balances de la compañía, para lo cual entrega copias de los mismos a los socios para su respectiva aprobación.

Luego de unos minutos para la revisión de los balances, los socios por unanimidad manifiestan la aprobación de los mismos y el Secretario de la sesión, señor Jerónimo Lértora Salazar, procede a elaborar el acta de la misma. Elaborada que fue la presente acta, es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos.



Irene María Lértora Salazar
Socia

A handwritten signature in blue ink, reading "Eduardo Andrés Lértora Salazar". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end.

Eduardo Andrés Lértora Salazar
Socio

A handwritten signature in blue ink, reading "Jerónimo José Lértora Salazar". The signature is written in a cursive style with a horizontal line above it.

Jerónimo José Lértora Salazar
Socio - Secretario Sesión